AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON
CANTABRIA

DON RAUL RUBIO ESCUDERO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON (Cantabria):

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento de Santa María de Cayón, celebró sesión ordinaria el día veintisiete de agosto de dos mil cuatro, desarrollándose de acuerdo con lo establecido en el siguiente:

A C T A

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DIA 27 DE AGOSTO DE 2004.-

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE
D. Gastón Gómez Ruiz

CONCEJALES:

Partido Popular
D. Miguel Corro Sánchez
D. Juan Manuel Fernández Diego
D. José Ignacio Fernández López
D. Miguel García Méndez
D. José Gutiérrez Anuarbe
Doña Pilar del Río Ruiz de la Prada
D. Arsenio Rivero Fernández
Doña Ana Ruth Sainz Quintana
Doña Virginia Setién Fernández
D. Ramón Terán Cadelo

Partido Socialista Obrero Español
D. José Domingo Pedrero

Partido Regionalista de Cantabria

SECRETARIO GENERAL
D. Raúl Rubio Escudero

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, siendo las veinte horas del día treinta de abril de dos mil cuatro, concurren los Concejales que al margen se relacionan, a efectos de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Comparecen en primera convocatoria el Alcalde-Presidente y once Concejales, constituyendo mayoría suficiente para celebrar la sesión. No asiste D. Benito Huerta Gandarillas que no excusa su ausencia.

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Por unanimidad de los reunidos, se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior correspondientes al día 11 de agosto de 2.004.

SEGUNDO.- CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

Se da cuenta de un escrito remitido por la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente informando sobre la celebración de la Semana Europea de la Movilidad con el lema "Calles seguras para niños" del 16 al 22 de septiembre organizado por la Unión Europea en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente dedicándose el día 22 de septiembre a "la ciudad sin mi coche" remitiéndose una ficha de evaluación previa para ser cumplimentada por los Ayuntamientos para la evaluación de esta iniciativa.

TERCERO.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Decreto de Alcaldía de 31 de Mayo de 2004 de autorización Comisión de Servicios Interventora Elena Sánchez Fernández.

Decreto de Alcaldía de fecha 23 de Junio de 2004 de autorización celebración tiro al plato en Esles.

Decreto de Alcaldía de fecha 28 de Junio de 2004 de ordenación pago subvención a IES Lope de Vega.

Decreto de Alcaldía de fecha 30 de Junio de 2004 ordenando pago a herederos de los Barreda.

Decreto de Alcaldía de fecha 5 de Julio de 2004, de nombramiento accidental interventor. aprobación

Decreto de Alcaldía de fecha 5 de Julio de 2004 ordenando segundo pago a herederos de los Barreda.

Decreto de 7 de Julio de 2004 aprobando devolución de IVTM.

Decreto de Alcaldía de fecha 7 de Julio de 2004 aprobando devolución parte proporcional de IVTM.

Decreto de Alcaldía de fecha 7 de Julio de 2004 de solicitud a Consejería de Cultura, Turismo y Deporte selección municipios para Plan Dinamización Turística.

Decreto de Alcaldía de fecha 8 de Julio de 2004 aprobando adquisición de piedra proveniente desescombro en Santa María.

Decreto de Alcaldía de fecha 9 de Julio de 2004 de aprobación de modificación de crédito 3/2004.

Decreto de Alcaldía de fecha 15 de Julio de 2004 de aprobación de relación de facturas nº 6 de menos de 900 €.

Decreto de Alcaldía de fecha 19 de Julio de 2004 de comunicación a comunidad El Cisne retirada de bolardos.

Decreto de Alcaldía de fecha 23 de Julio de 2004 de realización contrato encargada Agencia Desarrollo Local.

Decreto de Alcaldía de fecha 23 de Julio de 2004 de aprobación retribuciones complementarias a obreros y funcionarios.

Decreto de Alcaldía de fecha 27 de Julio de multas de tráfico.

Decreto de Alcaldía de fecha 29 de Julio de multas de tráfico.

Decreto de Alcaldía de fecha 29 de Julio de aprobación relación facturas nº 7 de menos de 900 €.

Decreto de Alcaldía de 30 de Julio de multas de tráfico.

Decreto de Alcaldía de fecha 30 de Julio de iniciación procedimiento contratación 2ª fase bolera cubierta.

Decreto de Alcaldía de 4 de Agosto de aprobación pago sanciones administrativas de la Dirección general de Cultura.

Decreto de Alcaldía de fecha 10 de Agosto de ordenación 3er. Pago herederos de los Barreda.

Decreto de Alcaldía de fecha 23 de Agosto de corrección error decreto modificación crédito 3/2004.

CUARTO.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS EN SARÓN (GOARRI)

Se da cuenta del expediente tramitado a instancia de las empresas UTE Goarri S.L.-Pisalem S.L.; proyecto de modificación de las Normas Subsidiarias municipales por el que se pretende la reordenación de usos en suelo clasificado como SU3A, alterándose el aprovechamiento para dar cabida a un equipamiento docente no contemplado en el Plan, se altera y amplia la zona verde en la unidad de actuación en el Barrio San Lázaro en Sarón.

VISTO el informe del Técnico municipal de Urbanismo de fecha 25 de mayo de 2004.

VISTO el informe de Secretaría sobre tramitación y legislación aplicable de 7 de junio de 2004.

APROBADO inicialmente por acuerdo de pleno de fecha 25 de junio de 2004.

TRANSCURRIDO el periodo de información pública de un mes, sin que se haya presentado reclamación alguna.

VISTOS la disposición transitoria primera punto cuatro en relación con el artículo 83 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

VISTO el DICTAMEN FAVORABLE de la Comisión Informativa de Urbanismo, de 24 de agosto de 2004.

Y sin que se produzca ninguna intervención, por UNANIMIDAD de los reunidos se **ACUERDA**:

Primero.- Aprobar provisionalmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias en el Barrio San Lázaro según proyecto.

Segundo.- Dar traslado a la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo para su informe.

Tercero.- Notifíquese a la empresa interesada.

QUINTO.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Moción.- APROBACIÓN INICIAL DE ORDENANZA DE TRÁFICO MUNICIPAL.

Por el Sr. Presidente se trae este asunto ante el olvido de su inclusión en el orden del día, estando informado por Comisión Informativa se propone su tratamiento en este pleno.

Votada y aprobada por unanimidad de los reunidos la inclusión el pleno.

Se da cuenta del expediente tramitado a instancia del Equipo de Gobierno de aprobación de la Ordenanza de Tráfico Municipal.

VISTA la Providencia de Alcaldía de fecha 19 de agosto de 2004 iniciando el expediente de la Ordenanza.

VISTO el proyecto de Ordenanza.

VISTO el DICTAMEN FAVORABLE de la Comisión Informativa de Urbanismo, de 24 de agosto de 2004.

Interviene D. José Gutiérrez Anuarbe para decir que se han efectuado todas las modificaciones y correcciones acordadas en Comisión Informativa salvo la del artículo 8.3 de la Ordenanza la palabra excepcionalmente al final no se ha sacado de la Ordenanza porque está así recogido textualmente de la Ley de tráfico.

Y sin que se produzcan más intervenciones por UNANIMIDAD de los reunidos se **ACUERDA**:

Primero.- Aprobar inicialmente la Ordenanza Reguladora del Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial del Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

Segundo.-Abrir un periodo de información pública y audiencia de interesados de treinta días, transcurrido el cual sin que se hubiera producido reclamación alguna se elevará este acuerdo automáticamente a definitivo.

Tercero.- Remitir al BOC anuncio de la aprobación inicial.

Ruegos.- No se formulan.

Preguntas.-

Interviene D. José Domingo Pedrero para formular las siguientes preguntas:

1ª.- Obras en los Colegios.

D. José Domingo se dirige a la Concejala de Cultura Doña Virginia Setién para preguntarla *¿si han finalizado las obras en los colegios ante la inminencia de la apertura del curso escolar?*

Doña Virginia contesta que *estos trabajos están siendo realizados por la Brigada de Obras y que hay Concejales que le pueden explicar mejor la marcha de los mismos.*

Toma la palabra el Sr. Alcalde para decir que *efectivamente estos trabajos están prácticamente terminados que sólo quedan algunos retoques y que para la apertura del curso escolar no duda que estarán totalmente terminados.*

D. José comenta *si se ha tenido en cuenta la colocación de unas pequeñas tarimas en los urinarios de los más pequeños, pues sino no llegan, fue una cosa que se sugirió en su día pero que no sabe como ha quedado.*

El Sr. Alcalde no recuerda si una cosa tan puntual ha sido atendida pero comenta que *tan sólo se ha denegado una cosa al colegio: la apertura de un tabique para hacer una sala para meter unas sillas, que por la complejidad de la solicitud no ha sido atendida pero que por el Ayuntamiento se ha dado como solución alternativa poner a disposición del colegio un local para que puedan depositar esas sillas.Todo lo demás se le ha concedido*

2ª.- Escuela de Adultos.

D. José Domingo comenta a la Sra. Concejala de Cultura que *le consta que desde el Gobierno de Cantabria se están dando muchas facilidades para la implantación de Escuelas de Adultos, señalando lo interesante de su establecimiento en el municipio.*

Doña Virginia Setién contesta que *el año pasado se solicitó ayuda al Gobierno de Cantabria para la implantación de la Escuela de Adultos y la petición fue rechazada desconociendo si este año hay una mayor voluntad.*

El Sr. Alcalde propone *esperar a la convocatoria de ayudas para solicitarlo*.

D. José Domingo sugiere *que se llame a la Consejería de Cultura para enterarnos bien.*

El Sr. Alcalde comenta *que va a pedir una cita con la Consejera para otros asuntos de interés municipal como por ejemplo; sentar juntos a los dos colegios con la Consejera y otros temas, siendo esta una buena ocasión para plantearla el tema de la Escuela de Adultos.*

3ª.- Escuelas Deportivas Municipales.

D. José Domingo se dirige al Concejal de Deportes D. Ramón Terán para *mostrarle su preocupación por la falta de información sobre las Escuelas Deportivas Municipales pidiéndole toda la información posible ¿cuántos alumnos ha habido este año? ¿cuántos monitores? ¿qué resultados se han obtenido? ¿cómo ha quedado el tema de los cursillos de verano? ¿qué coste han supuesto para el Ayuntamiento? ¿se van a introducir nuevos cursos para el año próximo?*

D. Ramón contesta que *no dispone de esa información porque se la ha pedido al director de las Escuelas Deportivas y aun no se la ha pasado, pero que en cuanto disponga de ella se le entregará, en cuanto a los nuevos cursos se está pensando en los de natación por la apertura de la piscina climatizada.*

D. José Domingo pone de manifiesto una queja: *la ocupación del 100 por 100 de la piscina por los cursillos organizados por el Ayuntamiento. No es justo que haya personas que hayan pagado por utilizar la piscina y no puedan hacerlo o tengan que esperar mucho tiempo porque los cursillos del Ayuntamiento ocupan toda la instalación, ¿acaso no se pueden organizar de manera que la piscina se ocupe sólo parcialmente?. Y más si tenemos en cuenta que ya en el nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Piscinas se contempla este criterio de dejar alguna calle reservada para cursos pero no la piscina entera.*

El Sr. Concejal de Deportes recoge la queja manifestando *la intención de solucionar este problema comentándoselo de nuevo al Director de las Escuelas Deportivas Municipales.*

4ª.- Señalización Vertical Complejo Deportivo.

D. José Domingo se dirige al Concejal de Obras *recordándole el compromiso que hubo en un pleno anterior de colocar señalización vertical en el complejo deportivo.*

D. Miguel García Contesta *que se pintó toda la señalización horizontal pero que sinceramente el colocar la vertical se le ha pasado.*

D. José Domingo vuelve a *sugerir que se haga y no se eche en el olvido, pues es algo necesario.*

5ª.- Zarzas y maleza en aparcamientos del Complejo Deportivo.

D. José Domingo comenta que *una zona de aparcamientos del Complejo Deportivo está invadida de zarzas y maleza solicitando se haga algo por parte del Ayuntamiento.*

El Sr. Alcalde contesta que *se ira a ver y que se requerirá al dueño para que proceda a su limpieza.*

6ª.- Aparcamientos en San Lázaro, en la zona de la petanca.

D. José Domingo comenta que *le parecen muy bien los aparcamientos que se han realizado en Sarón donde la zona de la petanca pero ha observado que hay tres vías de agua y que se inundan.*

D. Miguel García contesta que *la obra aun no está terminada queda hacer un drenaje, pintar, plantar árboles y arbustos.*

7ª.- Bancos móviles en el parque de La Penilla.

D. José señala que *en el parque de La Penilla hay una serie de bancos que son trasladados por los chavales a las zonas más oscuras del parque y que ha recibido quejas de personas mayores en este sentido, entendiendo que los bancos en un parque no deben ser móviles.*

D. Miguel García comenta que *la mayoría de bancos del parque de La Penilla fueron amarrados si bien es cierto que se dejaron tres para los chavales sin amarrar y que han soltado alguno mas, manifestando el compromiso de amarrarles todos.*

8ª.- Mesa del parque de la Alameda en Santa Mª.

D. José Domingo recuerda *el compromiso adquirido en un pleno anterior de colocar una mesa y unos bancos en el parque de la Alameda de Santa Mª, porque las personas mayores suelen reunirse allí.*

El Sr. Alcalde reitera *el compromiso de colocar una mesa y unos bancos en el citado lugar.*

9ª.- Entrega del Parque Grande La Penilla y su iluminación.

D. José pregunta *qué esta ocurriendo con este tema, se va a terminar o qué va a pasar.*

El Sr. Alcalde contesta *que ni la Consejería responsable de la ejecución sabe nada del tema.*

D. José Domingo comenta que *hay que dar una solución a este tema, alo mejor proponiéndole al consejero que nos lo entregue con una cantidad de dinero para terminar las obras y colocar la iluminación nosotros.*

El Sr. Alcalde contesta *que se puede plantear.*

10ª.- Mejoras en cruce de Sarón.

D. José comenta que ha visto *las mejoras realizadas en la visibilidad en el cruce de Sarón, señalando que todas las mejoras que se hagan en ese punto son bienvenidas.*

D. Miguel García comenta *las múltiples gestiones que por parte del Sr. Alcalde se han venido realizando con Fomento hasta conseguir la colocación de unos parterres impidiendo el aparcamiento de vehículos de manera que se mejora la visibilidad en el cruce.*

11ª.- Televisión en La Penilla.

D. José *lamenta tener que volver a repetir este problema una vez más preguntando ¿si no se puede hacer algo con las televisiones privadas?*

El Sr. Alcalde contesta que *se ha dirigido al Director General de Transportes y al Gobierno de Cantabria instituciones desde las que se ha prometido una antena más para la zona, no obstante es necesario recordar que tanto la Administración del Estado como la Autonómica, no son competentes en materia de televisiones privadas y que por tanto la correcta visualización de canales privados es un tema que quizás habría que tratar con las empresas titulares de las cadenas y este no es un tema sencillo. No obstante el Sr. Alcalde reconoce que sigue insistiendo y haciendo gestiones en este asunto*

12.ª- Geriátrico de Sarón, dinero de la fundación.

D. José Domingo lee textualmente la contestación del Alcalde de un pleno anterior en que se hacia referencia a las gestiones en relación con la herencia que gestiona la fundación. José Domingo quiere saber *como está el tema y lo que hay en relación con el dinero para construir un geriátrico.*

El Sr. Alcalde contesta que *de la última reunión que tuvo con José Luis este le comentó que para disponer de cantidades importantes de dinero ahora se necesita autorización del patronato de fundaciones y que se había presentado este documento en la Consejería de Presidencia. Tan sólo sabemos que se ha reunido o que se iba a reunir para tratar este tema.*

No obstante el Sr. Alcalde comenta que *va a invitar al Consejero de Presidencia a una visita institucional y que será un momento idóneo para preguntarle sobre este tema.*

13.ª- Cierre del Foro de la Página WEB.

D. José Domingo comenta que *todos podemos estar de acuerdo en la supresión del Foro de la página WEB que se había convertido en un sucedáneo de "Aquí hay Tomate", sin embargo no le parece la forma más correcta haberlo hecho a través de un acuerdo de Junta de Gobierno Local, piensa que debía haberse producido un debate previo a la clausura, creyendo necesaria la existencia de un foro en el que los ciudadanos puedan expresarse si bien reconoce que debe haber un administrador de ese foro que censure cualquier referencia o descalificación personal.*

Por otro lado comenta *que la clausura no ha sido efectiva ya que las personas que saben de informática pueden seguir accediendo a él, y así se lo han demostrado esta misma tarde.*

El Sr. Alcalde contesta *que de lo que se trata no es de acabar con el foro sino de darle otro formato, de manera que se permita la participación ciudadana pero asimismo se trataba de alguna manera de cortar todos los despropósitos para los que ha sido utilizado, lo cual le ha desviado mucho de los objetivos de su creación y este es un trabajo de todos, en el que se dará participación a todos, incluidos los partidos de la oposición, para crear un foro que pueda realmente servir a los intereses generales y para crear una página dinámica. En cuanto al tema del Administrador en el foro, recuerda que no deja de plantear problemas ¿quién hace de administrador? ¿qué tipo de intervenciones son las que censura?, este tipo de cosas no van a dejar de generar polémica.*

D. José comenta que *él tiene muy claro que no se pueden admitir insultos ni referencias o descalificaciones personales pero que sí es admisible que a un concejal se le diga que está haciendo mal las cosas políticamente, porque desde el momento que una persona acepta una responsabilidad pública está expuesto a las críticas, comentando que con este criterio se puede mantener abierto un foro. Mostrando su disposición a colaborar con el equipo de gobierno en todo lo necesario para la nueva configuración del foro y de la página WEB.*

El Sr. Alcalde *acepta el ofrecimiento y señala que en este tipo de cosas el consenso de todos y la aportación de ideas de todos es mucho mejor para que salgan bien*

Se finaliza a las veinte horas y cincuenta minutos. De todo lo cual yo como Secretario, doy fe.

El Presidente, El Secretario,